

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 03 de marzo del 2020

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
SALUD INTEGRAL S.A. SALUINSA
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, he revisado los informes financieros de SALUD INTEGRAL S.A. SALUINSA al 31 de diciembre del 2019 Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera, de **SALUD INTEGRAL S.A. SALUINSA**, al 31 de diciembre del 2019 y sus correspondientes notas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2019, así como las normas legales vigentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- El sistema de control interno contable de **SALUD INTEGRAL S.A. SALUINSA** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.
- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **SALUD INTEGRAL S.A. SALUINSA** al 31 de diciembre del año 2019.

Atentamente,


MÓNICA BASANTES HUMANANTE